

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 22 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

Intentada infructuosamente la notificación de resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, notificándole a los expedientados, que a continuación se relacionan que las referidas resoluciones se encuentran a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, planta baja, 04071, Almería.

Expediente: 04-000043-18-P.

NIF de la empresa imputada: B87472205.

Último domicilio conocido: C/ Carabelos, 25, 1.º A, C.P. 28041, Madrid.

Trámite que se le notifica: Resolución de sobreseimiento del procedimiento sancionador.

Expediente: 04-000037-18-P.

NIF de la empresa imputada: B98807720.

Último domicilio conocido: C/ 31, núm. 207, Pol. Ind. El Bony, C.P. 46470, Catarroja (Valencia).

Trámite que se le notifica: Resolución de sobreseimiento del procedimiento sancionador.

Almería, 22 de abril de 2019.- El Delegado, Juan de la Cruz Belmonte Mena.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»